

AMNISTÍA INTERNACIONAL
COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: AFR 54/015/2005 (Público)
Servicio de Noticias: 24/05
1 de febrero de 2005
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR540152005>

Sudán: Debe permitirse que la CPI inicie procesamientos por crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad

El Consejo de Seguridad debe remitir de inmediato la situación de Sudán a la Corte Penal Internacional, en vista de las conclusiones de la comisión de investigación de la ONU. Estados Unidos, China y Rusia, en particular, deben dejar a un lado sus reservas sobre la Corte para llevar la justicia a los habitantes de Sudán.

"Los crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad cometidos en Darfur no son menos graves que el genocidio", ha manifestado Claudio Cordone, director general de los Programas Regionales de Amnistía Internacional, en respuesta a las conclusiones de la comisión de investigación. Esta comisión, compuesta por cinco miembros, fue establecida por el secretario general de la ONU, Kofi Annan, para examinar la situación de los derechos humanos en la región de Darfur, en Sudán.

Amnistía Internacional pide al Consejo de Seguridad de la ONU que no sólo remita la situación de Sudán a la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, sino que respalde también una estrategia general y a largo plazo para llevar ante la justicia a todos los responsables de los crímenes. La organización pide asimismo a China y Rusia que dejen de armar a los asesinos y que permitan que el embargo de armas existente para Darfur se amplíe para incluir al gobierno de Sudán.

En septiembre, una delegación de Amnistía Internacional que visitó Sudán, encabezada por la secretaria general de la organización, Irene Khan, escuchó testimonios de primera mano sobre atrocidades, relatados por desplazados en campos y poblados del oeste de Darfur y en Nyala, en el sur de Darfur. La organización lleva mucho tiempo documentando los abusos graves y constantes contra los derechos humanos, incluidos crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, cometidos en el contexto de los conflictos internos de Sudán.

Amnistía Internacional pidió el establecimiento de una comisión de investigación de la ONU, y aplaude el informe presentado por ésta, pero ahora es preciso emprender acciones inmediatas sobre sus conclusiones.

Pueden encontrar el último informe de Amnistía Internacional sobre este tema, Sudan:
¿Quién responderá por los crímenes? en:
<http://web.amnesty.org/library/index/eslafr540062005>.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/eslindex>>.*****

Índice AI: AFR 54/015/2005 1 de febrero de 2005